

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.314

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50 :
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 :
Por trimestre... 7 :

JUEVES 19 DE JUNIO DE 1884

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXXV.

REVISTA DE HIGIENE.

Enyesado de los vinos.—Destruction de los insectos en los cuarteles.—El azucar del tabaco.—La cidra como preventiva del mal de piedra.—Los niños en China.—Instrucciones sobre las precauciones que hay que tomar contra la difteria (garratillo).

El Dr. Wagner acaba de publicar el Journal des Connaissances medicinales una extensa y excelente memoria sobre la composicion y caracteres químicos de los vinos sometidos al enyesado. He aquí sus importantes conclusiones.

1.º El enyesado modifica ciertos caracteres químicos de la materia colorante del vino. (Accion del bicarbonato de potasa, del borax, del sub acetato de plomo, sobre la creta albuminada.)

2.º Puede provocar la transformacion en sulfato de potasio no solamente el potasio contenido en la crema de tartaro, sino tambien la de potasio, que la uva llegada á madurez completa, está unido á otras combinaciones orgánicas.

3.º Practicado con el sulfato de calcio el enyesado, no aumenta sensiblemente la proporcion de sales de calcio que quedan en disolucion.

4.º Mediante una reaccion secundaria, el enyesado pone en libertad el ácido sulfúrico en los vinos suficientemente ricos en alcohol y en ácido tártrico libre.

5.º El uso prolongado de un vino envenenado por el enyesado, puede presentar efectos inconvenientes, ya á causa de la proporcion elevada de sulfato de potasio, en razon de la presencia de ácido sulfúrico, siendo de desear el que se envenenase mas seriamente de como hasta aquí se ha hecho, la práctica del enyesado.

El ministro de la Guerra de la vecina República acaba de prescribir, en conformidad con el Consejo de salud del ejército, el empleo del ácido sulfúrico para la destruction de los insectos que infestan en los cuarteles, puesto que este procedimiento ha sido juzgado muy eficaz y que el de los polvos de pelitre, prescritos hasta el momento, he aquí las medidas que se deben tomar.

1.º Los locales que hay que desinfectar, no serán abiertos sino despues de 24 horas por lo menos ó mejor aun despues que el azufre haya sido quemado en ellos.

2.º Los efectos que tengan que desinfectarse en los dormitorios, se dejarán en los mismos locales para que sufran la impregnacion de los vapores sulfúricos, á escepcion de los tejidos de hilo y algodón teñidos, cuyos colores podrian borrarse.

3.º Los objetos metálicos que haya necesidad de exponer á las fumigaciones, deberán previamente embadurnarse con cuerpos grasos.

Sabiase, y nadie lo ponía en duda, que en ciertas fábricas se edulcoraba el tabaco con melaza, ya procedente de la miel ó bien del extracto del palo dulce, á fin de hacerle perder parte de su acritud. Hoy el Scientific American, nos dá á conocer una particularidad menos conocida del tabaco, cual es la presencia de un azucar natural en esta planta.

El profesor Attfield, á consecuencia de varios experimentos verificados en el tabaco de Virginia, en el de Kentucky y en el de la Carolina del Norte, ha comprobado sobre cien partes de hojas de tabaco, procedente de estos países, de 5,56 á 9,60 partes de azucar natural, y de 8,23 á 12,80 partes de materias sacarinas. Segun sus conclusiones, el tabaco refinado en condiciones desfavorables ó con un calor insuficiente, no contendría mas que una pequeña cantidad, y á veces casi nula de azucar, siendo en tal caso el que se recolecta en la Virginia, el que pudiera contener hasta un 10 por 100.

La piedra, funesta enfermedad, tan repartida en nuestros países es casi desconocida en Normandia.

Segun las estadísticas dirigidas por M. Denis, médico de dicha comarca, al hospital de Caen, se ha comprobado que en 29 años no se han presentado mas que cuatro casos de cálculos en las vejigas: en tres de ellos, el enfermo bebía habitualmente vino en lugar de cidra, que es la bebida usual. Un informe recogido en los departamentos de la Mancha y el Orne, ha demostrado que la rareza de la piedra en la vejiga, comprobada en estas comarcas, debe ser atribuida al uso de la cidra, al que se debe añadir el uso de una alimentación que contiene menos sustancias nitrogenadas que la de otras provincias. La cidra sería pues excelente en el mal de piedra, la obesidad, gota y algunas formas particulares de gastritis.

El New-York medical Record, nos suministra curiosos detalles sobre el método empleado en China en los cuidados necesarios á los niños de la primera edad. El pequeño niño chino, es excesivamente pequeño, y no pesa mas allá de seis libras: en las disposiciones adoptadas para sus lechos, entra por parte principalísima la limpieza mas minuciosa, sirviéndose para los lienzos que ensucia de una especie de papel tupido y suave, análogo á la muselina; para las mantillas y para resguardar las ropas de cama recurren tambien á dicho papel, que se muda tan pronto como se ensucia. Este papel particular está fabricado con

el mayor cuidado para el uso á que se destina y es impermeable al agua. Esta práctica es mucho mas preferible que nuestros lienzos y presenta la doble ventaja de la economía y de la limpieza, protegiendo mucho mejor de toda clase de infeccion al niño.

En su última sesion, el Consejo de higiene pública y de salubridad del departamento del Sena ha aprobado una instrucción sobre las precauciones que hay que tomar contra la difteria. Dividida en tres partes, comprende: 1.º Medios preservativos. 2.º Conducta que debe seguirse cuando un caso de difteria se presenta en una familia. 3.º Medidas de desinfeccion en el curso de la enfermedad ó en caso de muerte.

1.º Medios preservativos.—Ningun medicamento conocido preserva actualmente de tan terrible enfermedad. El único medio de proteger á los niños es darles una buena nutrición y preservarlos de la accion prolongada del frio húmedo. Importa ejercer una vigilancia extrema en todo principio de mal de garganta.

2.º La conducta que hay que seguir cuando un caso de difteria se presenta en una familia, es la aislacion completa del pequeño enfermo, de sus hermanos y de toda persona que no esté al cuidado de su tratamiento. Las personas encargadas de asistirlo deben evitar el besarle, de respirar su aliento y de ponerse en frente de su boca.

Si tienen grietas ó heridas en las manos ó cara deben reubrir las con colodion: se alimentarán bien, saliendo muchas veces al día al aire libre, lavándose con agua que contenga 10 gramos de ácido bórico y 1 gramo de ácido tánico por litro de agua. Evitarán pasar continuamente el día y la noche en el cuarto del enfermo.

3.º Medidas de desinfeccion en el curso de la enfermedad ó en caso de fallecimiento, se limitan á destruir las materias expectoradas por medio de una solucion que contenga por litro de agua 50 gramos de cloruro de zinc ó sulfato de cobre. Los vestidos, ropas de cama, etc. que se ensucien, serán inmediatamente lavados con una de estas soluciones, y despues sumergidas durante una hora, por lo menos, en agua hirviendo.

4.º Despues de fallecido, se hará la desinfeccion del cuarto con gran cuidado, haciendo fumigaciones con el azufre en la proporcion de 20 gramos por metro cúbico. La habitacion deberá estar cerrada 24 horas.

Los vestidos, lienzos y envolturas que han servido al niño serán desinfectadas antes de ser enviadas al lavado, así como los colchones serán abiertos durante las fumigaciones.

Pablo Garcia.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 16.

Abrióse á las dos y treinta y cinco. El señor Fuente Alcazar hace presente que en un pueblo de la provincia de Orenca ha tenido lugar un acto que califica duramente, inculcando al gobernador, y pide que se ponga correctivo.

El señor Ministro de Ultramar promete poner lo dicho por el señor Fuente Alcazar en conocimiento de su compañero el Ministro de la Gobernacion. Contesta al señor Lopez Doriga sobre la celebracion de un tratado de comercio con los Estados Unidos, y dice que aquel Gobierno rebajó un 10 por 100 en la importacion de nuestros productos de Cuba, como compensacion á la supresion de los derechos diferenciales de bandera.

Estudia las pretensiones de las provincias castellanas, á propósito de las harinas.

Declara que si necesitan mayor proteccion, él no tiene más que repetir las palabras que empleó S. M. en su discurso, en un párrafo en el que se indica que el Gobierno atenderá á los intereses de unas provincias, pero sin que resalten otras perjudicadas.

El señor Lopez Doriga rectifica. El señor conde de Rascon anuncia al señor Ministro de Estado una interpelacion á propósito de los asuntos hispano-marroquíes.

El señor Güell pide la palabra para dirigir una pregunta al señor ministro de Ultramar, y dice que no tiene inconveniente en elevar su pregunta á interpelacion.

El señor Ministro de Ultramar contesta que en el acto puede, si gusta, explicarla.

El señor Güell consigna que él se cree en el deber de defender los intereses de Cuba, á la que no se deba perjudicar por favorecer á otras provincias.

Recuerda que en la Constitucion de 1837 se le ofrecieron á Cuba leyes especiales que nunca habia tenido.

Explica á la ligera la terminacion de la guerra, obligando á la isla de Cuba á pagar los gastos de aquella lucha, en la que sólo terció una pequeña parte de los habitantes de una sola de aquellas provincias, y no solo los gastos de aquella guerra, sino las del Perú de Santo Domingo y otras.

Se fija en la cuestion electoral, y advierte que mientras en la Península se concede este derecho al que paga 25 pesetas, en Cuba es 125 el minimum.

En la cuestion financiera hace notar que la poderosa Cuba tiene hoy por mo-

ñeda billetes de dos reales, una peseta, etc.

Se dá el caso de que un individuo que al acostarse cree ser propietario de 500 pesetas, se encuentra tristemente desengañado.

Despues de otras diferentes observaciones encareciendo la necesidad de acudir en socorro de la isla, añade que él viene á dar su consejo como en otro tiempo lo dió el señor conde de Aranda. Sus consejos son los siguientes:

1.º Moralizar la administracion y que los empleados sean insulares y peninsulares; como causa de la falta de moralidad administrativa, dice que los que allí van empleados llevan la idea de hacerse ricos en el tiempo mas corto posible, ya que su seguridad oficial no es grande.

2.º Que el censo para la eleccion de las corporaciones populares sea el mismo que el de la Península.

3.º Que la Constitucion y las demás leyes que rigen en la Península se apliquen íntegras en Cuba.

4.º Suprimir como excesivo el ejército que hay allí en tiempo de paz.

El orador continúa enumerando reformas que propone, comprendidas ya en la enmienda que presentó al Mensaje.

Indica que con lo que Cuba paga á sus altos empleados se puede sostener media nacion.

Otra de las reformas que el orador propone como necesaria para remediar los males de Cuba, es la autonomia en la eleccion de los que han de formar la junta encargada de su administracion.

El señor Fabié, que interrumpió al señor Güell, cuando éste empleó la palabra explotación, aplicada á la conducta que los gobiernos han seguido con la isla de Cuba, interviene en el debate.

Culpa á la guerra, que allí ha durado diez años, de la efímera situacion que hoy atraviesa.

Niega que haya habido pasion alguna contra Cuba.

Asegura que las leyes especiales que se ofrecieron en la Constitucion de 1837 en una ú otra forma, se dieron á la gran Antilla, como se prometió.

Dice tambien que la causa de la crisis azucarera que affige á aquellas regiones no es privativa de la isla de Cuba, sino que es mal general de Europa.

No juzga oportuna la baja del censo, creyendo mas adecuado suspender ciertas reformas para cuando lleguen tiempos mejores; al menos, dice, tal es la opinion de las personas sensatas.

Contestando al cargo hecho por el anterior de que Cuba está obligada á pagar gran parte de la Deuda pública, recuerda que la Deuda subió en 1875 á 40.000 millones de reales, sin que aque-

Sin embargo, cuando ya se disponia á subir, volvióse hacia el arquero, que parecía detallar curiosamente las diversas prendas del disfraz que llevaba La Guiche y Herbaut.

—¿Estábais esta mañana en el Prado de los Oliveros? dijo el baron dirigiéndose á Giraud.

—Es verdad, señor hidalgo, respondió éste;—y ahora caigo en que ¿sois vos el mismo á quien he visto manejar bravamente la espada.

—Paréceme,—repuso el señor de Grandair—que no es aquella la primera vez que os he encontrado, y que ya en otra ocasion, sin que pueda precisar el sitio y las circunstancias del caso, me habeis prestado vuestros servicios. ¿Recordais esto?

—Su señoría se equivoca probablemente, respondió Giraud;—sin embargo, no me atrevo á afirmar nada, porque vuestro disfraz, señor hidalgo, debe transformar grandemente vuestro individuo.

—En efecto, bien por capricho, bien

para completar el disfraz que bajo la capa tenis, el baron llevaba cubierta la cabeza con una especie de capucha, asaz parecida á la de un fraile, y que muy bien hubiera podido hacer el oficio de la careta que tenía en la mano.

—Soy el baron de Grandair,—añadió entonces el joven.

Giraud se inclinó en prueba de gratitud por el honor que le concedía el hidalgo; pero al mismo tiempo su gesto y su rostro expresaron que las palabras de su interlocutor no le sacaban de dudas.

—¿Es decir que no me conoceis?—repuso el baron.

—No tengo ese honor, señor hidalgo.

—¡Es singular!... Pues yo jurara, sin embargo, que antes de ahora os he visto, y que os he hablado antes de ahora... En fin, estaré equivocado.

Giraud se inclinó otra vez en señal de asentimiento.

—Mas, ¿cómo os llamais?

y preguntad por mí: os esperaré. Creo que tenemos mucho que hablar.

Giraud fijó en el joven escrutadora mirada, y dijo levemente:

—Yo tambien lo creo así.

—Entonces ¡hasta mañana!

—¡Hasta mañana!

Y el baron penetró en el interior del palacio, y se apresuró á unirse á sus amigos, que aún le estaban esperando.

Giraud le siguió con la vista, y cuando desapareció, volvió al lado de Richard, que aunque estaba muy cerca de él, no pudo coger ni una sola palabra de la conversacion que acabamos de trasladar á nuestros lectores; pues sobre que el ruido causado por la caterva de lacayos y por la incesante llegada de los convidados, producía un tumulto ensordecedor, la conversacion entre el baron de Grandair y el arquero Giraud habia tenido lugar en voz baja.

El anciano sargento del prebostazgo de Paris parecia estar muy preocu-

ballero de La Guiche, el marqués de Herbaut y su nuevo amigo el intrépido y valiente baron Márcos de Grandair.

CAMALEON.

La Guiche y Herbaut iban vestidos de nobles polacos, trajes que á los dos les habia traído el padre del marqués cuando acompañó á Polonia al duque de Anjou, despues Enrique III, en la época de su fugaz reinado.

En cuanto al baron de Grandair, difícil, por no decir imposible, era conocer la forma y color de su disfraz, pues estaba embozado en una capa de color azul oscuro, tan larga y tan ancha, que le cubria desde los pies á la cabeza, y uno de cuyos paños, soga-

lla isla pagara un solo céntimo, no obstante haber contribuido á adquirirla en bastante proporción por su guerra separatista.

Termina contestando á otros varios argumentos aducidos por el señor Güell en el órden económico, administrativo y político.

El señor Ministro de Ultramar considera con el discurso del señor Fabié contestados en gran parte los razonamientos hechos por el señor Güell.

No considera grave la situación actual del Banco Español de la Habana, toda vez que su capital está totalmente íntegro.

Extraña se traiga aquí el recuerdo de aquella guerra de diez años, guerra que se hacia á nombre de la soberanía de Cuba para echar de allí á los españoles.

En cuanto á la rebaja del censo electoral, argumenta que el valor fijado dista mucho de ser en realidad lo que la cifra suena.

España coopera al pago de la Duda de Cuba y España está dispuesta á ir en auxilio de aquel Tesoro.

Considera inútil el nombramiento de la junta central á que ha hecho referencia el señor Güell, toda vez que existe ya un Consejo de administración.

En lo relativo á la disminución de fuerzas del ejército y la marina sustituyéndolas por voluntarios, manifiesta algunas de las razones políticas que se oponen á dicha disminución.

Analiza el presupuesto de la gran Antilla, considerándolo exiguo.

Entiende que se queja infundadamente el señor Güell respecto á la aplicación de leyes.

No hay, añade, situación más digna de compadecer que la del Gobierno y especialmente del Ministro de Ultramar, en lo que á Cuba se refiere; todos son planes, proyectos, Memorias, pensamientos para el porvenir, que obligan al Gobierno á pensar constantemente en aquella Antilla nunca explotada, que está destinada á ver aliviada su triste suerte por los afanes del Gobierno y el amor de la madre patria.

El señor Güell rectificó.

Insiste en que hacen falta remedios heroicos, no paliativos.

Deduce el argumento de que por cuatrocientos mil duros, que beneficia Santander con las harinas de Cuba, se sacrificó á ésta, cerrándola el comercio con la América del Norte.

Repite que Cuba es fidelísima para España, y que así lo ha demostrado constantemente desde hace cuatrocientos años.

El señor Presidente: Se suspende esta discusión.

Señores senadores: La comisión nombrada por la Cámara para llevar la contestación á su discurso á su majestad el rey, ha cumplido su cometido, recibiendo, tanto en el interior como en el exterior de Palacio, los honores que tiene y la corresponden, habiendo también oído de los reales labios expresiones de simpatía para el Senado. Sépanlo, pues, los señores senadores.

Orden del día para mañana.

El debate pendiente.

Dictámenes de la comisión de actas.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y cuarto.

CONGRESO.

Sesion del 16.

Se abrió á las dos y media. El señor Celleruelo pide se traigan al Congreso documentos acerca de créditos contra el Estado.

Se pone á discusión el voto particular del señor Celleruelo en el acta de La Seo de Urgel (Lérida).

El señor Henestrosa combate el voto diciendo que se funda éste en hechos imaginarios y fantásticos.

El señor Celleruelo llama inculcable el acta, y examina uno por uno los seis puntos principales que, á juicio del orador, vician el acta que se discute.

El señor Porrúa concede que es verdaderamente inculcable lo ocurrido en La Seo, pero no en el sentido manifestado por el señor Celleruelo, sino en el de los escándalos que se han cometido para intentar manchar un acta imaculada.

Rectifica el señor Henestrosa. El señor Martín Luna dice que su conducta en esta cuestión probará al Congreso y al país la independencia de la comisión.

Hace constar solemnemente, para que se enteren el Congreso, la prensa y el país, que por defectos de la ley electoral pasan y han pasado como leves actas, que son verdaderamente graves, más graves aún que la que se discute.

El señor Celleruelo rectificó, y defendió al juez de La Seo de los cargos que le ha dirigido el señor Porrúa.

Rectifica también este señor, y es desechado el voto particular en votación ordinaria.

Abierta discusión sobre el dictamen de la comisión, el señor Gullon lo combate.

Rectifica el señor Porrúa.

Habiendo pasado las horas de reglamento, el Congreso acuerda prorogar la sesión.

Rectifica el señor Gullon.

Se lee una proposición, suscrita en primer lugar por el señor Maura, pidiendo que, en vista de haberse presentado esta tarde nuevos documentos acerca del acta de la Seo, vuelva ésta á la comisión, para que, con presencia de ellos, emita nuevo dictamen.

El señor Maura la apoya en breves palabras.

El señor Henestrosa ruega á la Cámara no la tome en consideración.

Rectifica el señor Maura.

El señor Ministro de la Gobernación califica de travesura parlamentaria la presentación de la proposición, y que puede desecharse ésta, como lo pide el Congreso, sin que haya por ello infracción reglamentaria.

El señor Maura rectificó, recordando que el señor Romero Robledo presentó otra vez una proposición de «no há lugar á deliberar» en una cuestión de actas.

Rebate el señor ministro de la Gobernación los argumentos del señor Maura, é insiste en rogar á la mayoría deseche la proposición, que equivaldría á un voto de censura contra la comisión de actas.

Rectifica el señor Maura, y dice que el nombre del distrito á que antes se refería, era Mérida.

El señor Celleruelo habla para una alusión personal.

El señor Romero Robledo contesta y

dice que no ha dado órden ninguna á la mayoría, pero va á dar una á las minorías, en la seguridad de ser obedecido: Señores de la minoría, dice, votad que se tome en consideración la proposición; señores de la mayoría, votad como queráis.

El señor Gullon, previo un incidente con la presidencia, habla para alusiones.

El señor Domínguez, presidente de la comisión, dirige algunas palabras para hacer suyas y de la comisión las del señor Henestrosa.

El señor Celleruelo rectificó.

Rectifican también el señor Maura y el señor Domínguez, y se pide votación nominal de la proposición presentada, que resulta desechada por 130 votos contra 46.

Se pide votación nominal del dictamen de la comisión, que fué aprobado.

La sesión se levantó á las ocho.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Ineficaces como hasta hoy han sido las determinaciones adoptadas por esta Alcaldía para corregir en cuanto de sus facultades depende los repetidos abusos que vienen cometidos por varios fabricantes de pan, al expandir este artículo faltar del peso que le corresponde, he resuelto que desde primero de Julio inmediato se publiquen quincenalmente en los periódicos locales los nombres de los defraudadores, con expresión del horario en que el pan se haya elaborado, para que el vecindario conozca de donde proceden las faltas mencionadas, sin perjuicio de imponer á sus autores la penalidad correspondiente.

Córdoba 17 de Junio de 1884.—Bar tolomé Belmonte.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Anoche á las siete, como habíamos anunciado, visitó el conde de Toreno al presidente del consejo de ministros señor Cánovas del Castillo, con quien celebró una cordialísima conferencia.

Por la noche visitó también el presidente del Congreso al ministro de la Gobernación señor Romero Robledo.

Hoy seguramente presidirá el conde de Toreno la sesión del Congreso.

—Segun noticias de origen digno de crédito, parece que algunos amigos y partidarios del señor Ruiz Zorrilla no están muy conformes con los planes políticos de este señor, que califican de descabellados, por lo cual ya le han manifestado, no solo que disienten de su política, sino que se separan definitivamente de ella.

—Resuelta la cuestión del conde de Toreno, mañana se reunirá la Comisión de gobierno interior del Congreso.

—A primeros de Julio se trasladará la corte á la Granja.

—El ex-ministro señor Balseguer ha estado ayer en Palacio y conferenciado

estensamente con S. M. el rey sobre las cuestiones económicas que afectan principalmente á nuestras Antillas.

—Dice La Correspondencia: Los ministeriales se encontraban anoche muy satisfechos de que del supuesto conflicto entre el presidente del Congreso y uno de los actuales ministros, ni resulta conflicto ni disidencia.

Esto era de esperar para cuantos conocen la manera de ser del partido liberal-conservador, en el seno del cual des. aparecen todos los móviles personales en aras siempre del bien del partido, y tanto es esto conveniente para la misma agrupación como lo es el ejemplo en que debían inspirarse todas las agrupaciones políticas de nuestro país, tan dadas á hacer cuestiones de fondo de las que no pueden tener más que el carácter pasajero que anoche les atribuimos con fundadísima presunción.

—Dice La Integridad:

No parece confirmarse el rumor que un diario ha propalado relativo al deseo manifestado por algunos izquierdistas, de volver á reconocer la jefatura del señor Sagasta.

Lejos de esto y á juzgar por lo que dicen algunos de los aludidos, que abrigan esperanzas de llegar á una reconciliación, en plazo más ó ménos breve, puesto que este resultado depende de las circunstancias, es que ellos no pondrán obstáculos á una inteligencia entre los diversos elementos liberales dinásticos, siempre que esta se lleve á cabo en condiciones decorosas para todos, pero sin que esto quiera decir que ellos se hallan dispuestos á someterse incondicionalmente al señor Sagasta, como se ha querido dar á entender.

—Nótase entre los izquierdistas más esperanzas estos días que los anteriores, de llegar á un acuerdo, para dar por terminadas las disidencias ó diversidad de criterio que existen entre los afiliados á dicho partido, por lo que respecta á la manera de entender algunos de los principios del credo político que profesan.

Iguoramos en qué se fundan aquellos, pero es lo cierto que existen, y como de todas suertes no está lejano el día en que se vea su fundamento, toda vez que los oradores de la izquierda que intervengan en la discusión del Mensaje han de manifestar las opiniones que hoy prevalecen en la agrupación, no hay que esperar mucho tiempo para salir de dudas.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 17 de Junio de 1884. Sr. Director de EL DIARIO DE CORDOBA:

Mi querido amigo.

Grande animación se advirtió ayer y anoche en los círculos políticos, donde se hablaba con calor de los asuntos del día, ó sea de los disgustos domésticos del partido liberal conservador con motivo á los acuerdos de la comisión de actas. Mil conjeturas se hacían respecto á la actitud del conde de Toreno, suponiéndole unos inquebrantable en su propósito de abandonar el alto sitio del Congreso, y por ende formándose diversas combinaciones, mientras otros aseguraban que el presidente de la cámara popular no podría menos de acceder á los deseos del señor Cánovas, de que cesaran toda clase de escisiones, haciendo abstracción de las cuestiones de amor propio.

Continuaron las visitas y conferencias, y como le indicaba, las esperanzas de que las diferencias se zanjarán aumentaron en cuanto se hizo público que en las primeras horas de la noche acudiría el presidente del Congreso al palacio que en la calle de Alcalá ocupa don Antonio.

Verifícase la conferencia de los dos presidentes, y no sé lo que en ella se hablaría, que ya la prensa se encargará de manifestar; pero es lo cierto que á última hora se dió todo por terminado amigablemente, cosa que se ha visto hoy confirmada con la presencia del señor Conde de Toreno á presidir las sesiones.

Los que esperaban rupturas, disgregaciones y movimiento en las esferas oficiales, tendrán necesidad de esperar á que los vientos cambien, aunque no es fácil que hasta el otoño ocurra cosa alguna que les de materia para ello.

Llámonos la atención hácia el extracto de la sesión de ayer en el Senado, donde se habló bastante de los asuntos de Cuba con motivo á la interpelación del señor Güell: hay que notar en este particular, rebatiendo el señor Vazquez Queipo los argumentos del Senador de la Universidad de la Habana.

En el Congreso se acaba de leer el dictamen de la comisión de mensajes, y pasado mañana empezarán los debates: tal vez esta tarde se ponga á discusión el voto particular sobre el acta de Córdoba, que defenderá el señor Domínguez, presidente de la Comisión, como uno de los firmantes.

Los trabajos para la conciliación de los elementos liberales no adelantan, no obstante el buen desec de una parte de la izquierda y de la fusión; pero no ya á los jefes de grupo, sino á los que les siguen, les cuesta trabajo oír hablar de otra dirección que la que cada cual ha venido sosteniendo: también la cuestión de principios entra para algo en esto, viéndose dificultades para establecer inteligencias entre centralistas y demócratas.

Esperemos á oír los discursos referentes al mensaje para poder coleccionar hasta qué punto puede confiarse en que la conciliación se hará. —El correspondiente.

Gacetas.

—Juicio oral.—En la sección primera de esta Audiencia tendrá lugar mañana la vista de la causa procedente del juzgado de la derecha, por robo contra Francisco Martínez Hernández. Está encargado de la defensa el señor don Pedro Cristino Menacho, y representará á la parte el procurador señor Muñoz Guijo.

—Langosta.—Las noticias que de esta devastador insecto ha traído Banamiji el Secretario de la Junta de Agricultura, nuestro estimado amigo don Juan de Dios de la Puente, son desconsoladoras, por la abundancia de esta plaga en aquel término, aunque según las últimas noticias, parece que corre hacia Antequera. También en inmediato Cortijo de Tarruñelos, en los llanos de la Albaida, se ha presentado como volátil, amenazando á aquellos sembrados.

—El vigía.—Ayer al agua pedía, y vino lluvia perenne,—que ha servido para el polvo;—pero no para las fuentes.

—Música.—Da un día á otro llegarán á esta capital los nuevos instrumentos pedidos por Excmo. Ayuntamiento con destino al remplazo de algunos de los antiguos, y los demás para el servicio de las nuevas plazas. El personal se ocu-

— 882 —

do sobre el hombro, daba á la tal capa el aspecto de una toga de senador romano.

Los tres jóvenes llevaban en la mano lobos de terciopelo.

La Guiche y Herbaut saltaron vigorosamente al suelo.

El joven baron hizo el mismo movimiento; pero cuando sus pies tocaron el pavimento, se sintió detenido por uno de los pliegues de su ancha capa que se había enredado en el arzon de la silla.

Márcos estaba sujeto de tal manera, que no podía volverse sin desgarrar el abrigo.

Un lacayo se adelantó á desenredar al hidalgo; pero Giraud, que se hallaba á su lado, se compadeció del embarañado joven señor, y deshizo el enredo formado por la casualidad, antes de que el lacayo pudiera llenar su cometido.

—¡Gracias, valiente! —dijo el baron sonriendo al que le había prestado ayuda.

— 887 —

tes buscaba con tan tenaz perseverancia.

Volvió atrás con rapidez, y cogiendo violentamente de un brazo al arquero ruanés, asombrado por tan repentina vuelta y tan imperioso ademán, el baron le preguntó con brusco acento:

—¿No habeis vivido en Picardía cuando érais joven?

Giraud se estremeció entonces.

—Es posible,—dijo.

—¿En un castillo... cerca de Amiens?

—Sí,—dijo el arquero cada vez más sorprendido, y cuyas miradas se clavaron en su interlocutor.

—¿Estábais al servicio de... un noble señor?

—¿Por qué me haceis esas preguntas?—dijo bruscamente Giraud.

El baron le miró un momento en silencio, y le contestó:

—Si tenéis curiosidad por saberlo, maese, id mañana á la calle del Hoqueton, á la casa de la señora Perrine,

— 888 —

—Giraud.

—¿Giraud?

—Sí, señor hidalgo.

—¡Giraud!—repetió con viveza Márcos, que se estremeció repentinamente.

—¡Ea, baron! ¡vamos! ¿Qué diablos os tiene ahí?—gritó La Guiche.

—¡Vamos, querido! añadió el marqués de Herbaut, que había subido ya la mitad de los peldaños de la escalera, y que, como La Guiche, creía que le seguía el de Grandair.

—¡Soy con vosotros, señores! respondió este último separándose del arquero, á quien saludó familiarmente con un ademán de despedida.

El baron penetró en el vestibulo.

—¡Giraud!—dijo por tercera vez, en tanto que sus cejas contraídas y su preñada frente indicaban el trabajo que estaba entregado su cerebro.

De repente el joven se detuvo, lanzando sorda exclamación.

Era evidente que acababa de recordar lo que desde hacia algunos instan-

— 889 —

—¡Me felicito de haberos sido útil, señor hidalgo!—respondió el arquero ruanés.

Giraud recibía entonces de lleno la luz de las antorchas que llevaban los lacayos.

Su caracterizada fisonomía estaba, pues, francamente espuesta á las miradas del baron.

Este fijó al pronto en el arquero una mirada rápida; despues le miró con curiosidad y finalmente con fijez y singular espresion.

Márcos retrocedió un paso y se pasó la mano por la frente.

Acababa de reconocer al hombre que quien había visto aquella misma mañana en el Prado de los Clérigos, habiéndose dicho que procuraba concentrarse en su pensamiento y despertar un recuerdo confuso, en lo más recóndito de su memoria sepultado.

Despues hizo un mohín como para desechar los pensamientos que le asaltaban.

drá de cuarenta individuos bajo la
...
Recaudación.—He aquí la ob-
...
La lluvia.—Ayer de madrugada
...
La Octava.—Hoy es la octava
...
Balle.—El que hemos dicho se
...
Multas.—Por la Alcaldía de esta
...
Casa de paso.—Farece que
...
Escandaloso.—De tal puede
...
Subasta.—El 29 se subasta en
...
Efemérides.—Hoy.—1219.—
...
Nombramiento.—Lo ha ob-
...

Le interesa.—Por el gobierno
...
Caja de ahorros.—En la de
...
Misa nueva.—El presbítero
...
Y sigue.—Ayer al avocheer
...
Ruido.—Nada mas que un raton
...
Pérdida.—Anteayer por la tar-
...
Efectos.—Dolora la prensa de
...
Cargo.—En la junta celebrada
...
Fuerzas.—Han salido de los
...
Hermandades.—Hemos visto
...
A cuerdos.—Se dice que la Co-
...
Junera.—Una mujer que casi
...
Teléfono.—En el Gabinete
...
Reunion.—Para ayer estaba citada
...
Relacion.—El periódico oficial
...
Gastos.—Los del Hospital de
...
Clown.—El célebre Tony-Grice,
...
Subasta.—El 29 se subasta en
...
Efemérides.—Hoy.—1219.—
...
Nombramiento.—Lo ha ob-
...

Lagartijo.—El célebre diestro
...
Circular.—Por una del día 14
...
Pensamiento.—El mejor con-
...
Seccion minera.—El Gobier-
...
Cantar.—Son la noche los cabal-
...
Direccion.—Ha desestimado esta
...
Detenidas.—Lo están en Málaga
...
Junta.—La de instruccion pública
...
Detenidos.—Lo han sido el 16
...
Algo es algo.—Ha sido premi-
...
Yeguas.—Don fueron robadas
...
Repartimiento.—Hasta el 22
...
Suerte de tierra.—Una con-
...
Denuncia.—Por haber sido en-
...
Alcaide.—Lo ha sido nombrado
...
No es mio.—El juzgado munici-
...
Plaza.—Está vacante una de
...
Gran fiesta.—El domingo tendrá
...
Barrio.—En uno de Andújar hay
...
Concurrencia.—Escriben que
...
Cañones.—Vá á hacerse en Se-
...
Y mas.—Un cliente va á ver á
...
Camino.—Se halla en muy mal
...
Somertidos.—Lo están á trata-
...
Conchas y regalías.—Las
...

CHARADA.
Una tres en el teatro,
en el paso una dos,
tres repetida mi niño,
mi todo en un alquien,
ó en el lejoso landó.
Solucion á la charada anterior.
PO-LI-TI-CA.
Carratraca y Archena en
Córdoba!!! En la acreditada casa de Ba-
...
Extracto de algunos perió-
...
BANCO DE ESPAÑA.
SUCURSAL DE CÓRDOBA.
Seccion de Contribuciones.—Anuncio.
Resultando vacante la Agencia recau-
...
Octavo aniversario.
LA SEÑORA
DOÑA AMALIA ZAPATA Y
TORREALBA,
falleció el día 19 de Junio de 1876.
D. E. P.
Los Sres. Sacerdotes que gusten
aplicar hoy el Santo Sacrificio de la
Misa en la capilla de la Purísima Con-
...
Primer aniversario.
EL SEÑOR
D. JOSÉ CANTUEL Y LOPEZ,
Primer teniente de Alcalde que
fue del Excmo. Ayuntamiento de
esta capital,
falleció en esta ciudad el 21 de
Junio de 1883.
D. E. P.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de
la Diócesis, el Sr. Gobernador civil
de la provincia, el Excmo. é Ilmo.
Sr. D. Bartolomé Belmonte, Alcal-
de Presidente del Excmo. Ayun-
...
Boletín religioso.
—Hoy, Santa Juliana de Falcoeri,
virgen, y Santos Gervasio y Protasio,
mártires. —Mañana, El Santísimo Co-
...
Boletín religioso.
—Hoy, Santa Juliana de Falcoeri,
virgen, y Santos Gervasio y Protasio,
mártires. —Mañana, El Santísimo Co-
...
Boletín religioso.
—Hoy, Santa Juliana de Falcoeri,
virgen, y Santos Gervasio y Protasio,
mártires. —Mañana, El Santísimo Co-
...

CHARADA.
Una tres en el teatro,
en el paso una dos,
tres repetida mi niño,
mi todo en un alquien,
ó en el lejoso landó.
Solucion á la charada anterior.
PO-LI-TI-CA.
Carratraca y Archena en
Córdoba!!! En la acreditada casa de Ba-
...
Extracto de algunos perió-
...
BANCO DE ESPAÑA.
SUCURSAL DE CÓRDOBA.
Seccion de Contribuciones.—Anuncio.
Resultando vacante la Agencia recau-
...
Octavo aniversario.
LA SEÑORA
DOÑA AMALIA ZAPATA Y
TORREALBA,
falleció el día 19 de Junio de 1876.
D. E. P.
Los Sres. Sacerdotes que gusten
aplicar hoy el Santo Sacrificio de la
Misa en la capilla de la Purísima Con-
...
Primer aniversario.
EL SEÑOR
D. JOSÉ CANTUEL Y LOPEZ,
Primer teniente de Alcalde que
fue del Excmo. Ayuntamiento de
esta capital,
falleció en esta ciudad el 21 de
Junio de 1883.
D. E. P.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de
la Diócesis, el Sr. Gobernador civil
de la provincia, el Excmo. é Ilmo.
Sr. D. Bartolomé Belmonte, Alcal-
de Presidente del Excmo. Ayun-
...
Boletín religioso.
—Hoy, Santa Juliana de Falcoeri,
virgen, y Santos Gervasio y Protasio,
mártires. —Mañana, El Santísimo Co-
...
Boletín religioso.
—Hoy, Santa Juliana de Falcoeri,
virgen, y Santos Gervasio y Protasio,
mártires. —Mañana, El Santísimo Co-
...
Boletín religioso.
—Hoy, Santa Juliana de Falcoeri,
virgen, y Santos Gervasio y Protasio,
mártires. —Mañana, El Santísimo Co-
...

Salud a todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos-vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para parir los niños débiles.

«Cura número 63,924.» «Soissons (Atine), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, se un el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.

«Cura número 62,845.» «Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

«Cura número 49,842.» «La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.» «Número 46,270.» «Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.» «Número 46,210.» «El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.» «Número 46,218.» «El Coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744.» «El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Número 49,522.» «Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de escosos de la juventud.

«Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.» «Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.» «De Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.» «Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.» «Agustina Masana.» «Vicente Ferrer y Cia.» «Alomar y Ulrich.» «Baudilio Buñil y Cia.» «Emilio Martignole.» «Amadeo Gros.» «G. M. Vehl, y todos los boticarios y ultramarinos del país.» «Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Marquez y Urbano, Alfaro 17.»

«Cura número 62,845.» «Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

«Cura número 49,842.» «La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.» «Número 46,270.» «Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.» «Número 46,210.» «El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.» «Número 46,218.» «El Coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744.» «El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Número 49,522.» «Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de escosos de la juventud.

«Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.» «Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.» «De Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.» «Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.» «Agustina Masana.» «Vicente Ferrer y Cia.» «Alomar y Ulrich.» «Baudilio Buñil y Cia.» «Emilio Martignole.» «Amadeo Gros.» «G. M. Vehl, y todos los boticarios y ultramarinos del país.» «Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Marquez y Urbano, Alfaro 17.»

«Cura número 62,845.» «Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

«Cura número 49,842.» «La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.» «Número 46,270.» «Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.» «Número 46,210.» «El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.» «Número 46,218.» «El Coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744.» «El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Número 49,522.» «Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de escosos de la juventud.

DELICIA ORIENTAL. Celebrado Licor que ha obtenido la mas entusiasta acogida del público de Barcelona. Recomendando muy eficazmente reputados Catedráticos y Profesores en medicina. Leáanse los dictámenes que acompañan cada botella. Se hallará de venta en el establecimiento de Don Eugenio Vázquez, Gondomar 2.—Fabricantes Poisson, Palay y Compañía, Barcelona. Representados en Córdoba, por don Carlos Pagés, San Pablo 44.

Elixir estomacal contra el vómito de las embarazadas, de Lucia. 29. La inutilidad de los varios breves recomendados con este objeto nos hizo pensar en uno que, a la vez que fuera de indudable resultado, tuviera agradable gusto, lo que vimos realizado con nuestro «Elixir estomacal», que en ocho años no lo ha tomado ninguna que no lo haya visto exhibido a los pocos días.

DEPOSITO de maquinaria Agricola é Industrial. JOSE ORUS VALLÉS. Sucesor de D. José Young. Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Segadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable) Bombas Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras etc. etc., Tejarres 38.

AGUA SALLÉS NO MAS CANAS. Con este Agua maravillosa, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, a los Cabellos y a la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparación alguna. Resultado garantido por mas de 30 AÑOS de un éxito siempre creciente.

ESTABLECIMIENTO de muebles de Francisco Serrano Real, situado en la calle de Gondomar número 1, al lado de el fotógrafo J. de Ossa. En este establecimiento encontrará el público un variado surtido en muebles de buena construcción y solidez, en todas clases y formas, a precios arreglados, Gondomar número 1.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de las casas número 26 calle del Liceo, con muchas y buenas habitaciones, y un gran local para comercio, con tres puertas, buen pozo y patio. También se arrienda la del número 3 calle de Ocaña, con buenas habitaciones, patio, pozo y dos cocinas. También se vende la del número 113 calle de San Fernando; tiene pozo, patio, plaza y buenas habitaciones para tratar, calle de San Fernando número 125, donde se venden puertas de calle.

CONSUMO DOMESTICO. El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta a las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo estas benéficas bebidas. Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gustaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo los tés mezclados, que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que correspondía a esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien a peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té exquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA. Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y en toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

DEPOSITO de maquinaria Agricola é Industrial. JOSE ORUS VALLÉS. Sucesor de D. José Young. Especialidad en trilladoras á vapor, Locomóviles, Segadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable) Bombas Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras etc. etc., Tejarres 38.

AGUA SALLÉS NO MAS CANAS. Con este Agua maravillosa, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, a los Cabellos y a la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparación alguna. Resultado garantido por mas de 30 AÑOS de un éxito siempre creciente.

A los cosecheros de aceite. Están á la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empleados de granito legitimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán en ellos con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados. Dirigirse á D. Félix Zabala, Pedroso.

PERLAS-KOCH. PROBADAS Y LAS BENDICIBERIS. 276 dictámenes de los principales médicos del mundo ESTOMAGO, NERVIOS, HUMORES. ¿Queréis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de todas las enfermedades que se padecen? Usad las Perlas-Koch, grandioso é infalible preparado en cuya composición se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompiéndola produce la enfermedad, y darle el tono, la coloración y vigor naturales.

Se remiten prospectos en español á cuantos lo deseen. Depósito principal, Gabinete Médico Norte Americano, Rambla Cataluña 104, Barcelona. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías de Europa y América.

Toldos. Se hacen y se componen por Francisco Iglesias, calle de A. Tercos número 50.

Venta. Se hace de una docena de sillas en buen estado, calle de la Alegría número 10.

Lana. La hay de venta en la calle de las Cabezas número 2.

Venta de casas. Se hace de la del número 3 calle de José Rey; número 18 de la de Valladolid; número 7 de la de la Plata; número 7 de la de Mascaranes; número 9 Arroyo de San Lorenzo; número 77 Carrera del Puente; número 2 Arco del Portillo, y número 3 calle Badenas. Para tratar, con D. José Lopez Feria, Letrados número 26.

Arrendamientos. Se hace de un piso alto y una habitación baja en la calle Gógora número 7. Noria. Se vende el movimiento de una noria en la calle de los Tejarres número 17, duplicado.

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE. FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS. La Pancreatina, admitida en los hospitales de París, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidón y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora prevenga la intolerancia de los alimentos, de la alteración ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamación ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 ó 4 resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

EL HIGADO. Regular todos los desarreglos biliosos que con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mucosa alguna. Pruébenlos, y recuéperese con ellos la salud perdida. PÍLDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL. Para la venta al por mayor Sres. Don Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Almoneda. La hay desde las nuevas de la mañana hasta las seis de la tarde de camas de acero caires, colchones, mesa, sillas, lavabo, espejo y todos los enseres de casa. Plaza de Aladrosos número 16.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle del Romero número 32. Para tratar, en la de Pedregosa número 1.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la bonita casa número 16 calle de Grajea, con cómodas habitaciones. En la de Fernando Colon número 22, darán razón.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 1ª calle de Perez de Castro. Para tratar de su precio y condiciones, en la calle de la Alegría número 11.

Venta. Se hace de dos barriles enviados en Jerez, de cabida de 8 arrobas. Letrados 15, darán razón.

Venta. Se hace de la casa número 9, calle Dormitorio. Para tratar, en la misma.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle Pompeyo número 11. Para tratar, con don Vicente Gosalbes, Lineros 68.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 111 calle del Sol, donde hoy se halla establecida la escuela pública de niñas, con muchas y estensas habitaciones, haciéndose tambien el arrendamiento por pisos separados y con entera independencia de escalera y demás oficinas uno de otro. Para tratar, en la casa número 4 calle de Fernando Colon, antes de la Ceñiza.

Arrendamiento. Se hace de las casas siguientes: Calle del Sol, sin número. Plazuela de Aladrosos número 18. Callejo de Quiron número 7. Calle Absjar número 9. En la calle de los Manuelos número 8, darán razón.

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa, entre ellos un hermoso reloj de pie, á precios muy arreglados, en la calle Jesús María número 2.

A voluntad de su dueño, y libre de todo gravamen, se vende en la plaza de la Corredera la casa número 30. Para tratar, con su dueño en la misma casa. Se venden además 3 zafras.

Casas. Se arriendan: una en la calle de la Pierna número 18 con muchas y cómodas habitaciones, y otra en la calle de Lineros número 67, toda ó solo el piso alto: Santa Isabel 8, darán razón.

Piano. Se vende uno horizontal, para estudio, por muy poco dinero. Calle de Maese Luis número 9.

Venta. Se hace á vara hincada de la labor del cortijo de Quintos, de este término, de la testamentaria de la señora doña María Josefa Vergel, viuda de Barbué (q. e. p. d.) para tratar, con sus herederos, calle de José Rey número 13.

Segunda enseñanza. Clase de preparación y repaso de las asignaturas correspondientes de los años primero, segundo y tercero de segunda enseñanza, á cargo de D. Mariano Palacios, calle Villalobos, número 4, (San Andrés).

Contabilidad. Una persona competente desea prestar sus servicios algunas horas en escritorio ó casa particular. Informar en calle Muñoz Capilla número 8.

Toldos. Antonio Lopez los hace, compone y coloca á precios módicos. Vive San Pablo 15.

Vinagre. De yema superior se vende á 16 reales arroba, en la Plazuela San Nicolás de la Villa número 16 de 9 de la mañana á 9 de la tarde.

Arrendamiento. Desde el día de San Miguel, 29 de Setiembre del corriente año, se hace de la Dehesa llamada de los Puntales término de Obejo, con 400 fanegas de tierra, con buen agua, y con palos, monte y pastos, muy apropiado para cabras y vacas. Tambien se arrienda desde San Miguel del corriente año el cortijo llamado de la Iglesia, conocido vulgarmente por el de poco humo, situado en la campiña en ña y término de esta ciudad, y bibi en el Rio Guadajoz: para tratar, en calle de Arenillas número 29.

Interesante. Desde San Juan próximo se se cierra el establecimiento de bañador de la plaza de la Corredera número 15, el que, y á terga alguna habitación en dicho establecimiento puede recogerla en él, hasta el día 24 de el presente mes; pasado ese día; en la calle de Arenillas número 18.

Obejas. En el erial del cortijo de Pan Gimenez se admiten de acogidos desde el 10 de Julio hasta el 1.º de Octubre. Para tratar en la Secretaría del Excmo. señor conde de Torres-Cabrera.

Arrendamiento y traspaso. Se hace de la casa número 27 calle de San Fernando, frente á la Librería del Diario de Córdoba. En la misma casa se realizan á precios baratos, corbatas, cuellos, paños, corsés, abanicos, jabones, aguilas, floridas, de colonia, y otros extractos, medias, calcetines y patacas.